



INFORME PRELIMINAR

ACCIDENTE

COL-23-26-DIACC

Vuelo controlado contra el terreno

CFIT

AAFA -AA-007

Matrícula HK5346

15 de abril 2023

Cartago, Valle del Cauca - Colombia



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	AA-007, HK5346
Fecha y hora del Accidente:	15 de abril de 2023, 08:11 HL
Lugar del Accidente:	Finca La Holanda- Cartago – Valle del Cauca.
Coordenadas:	N 04°44'07.02" – W 075°57'25.04"
Número de ocupantes:	01 Piloto
Tipo de Operación:	Trabajos Aéreos Especiales - Aviación Agrícola

1. RESEÑA DEL VUELO

La aeronave liviana ALS AA-007 de Aviación Agrícola con matrícula HK5316, fue programada para efectuar cinco vuelos de aspersión en un área de 125 Hectáreas de cultivos de caña de azúcar sobre las fincas La Juliana y La Holanda, desde la base principal pista Praga (SQGD) ubicada en el Km 2 vía Obando –Cartago, Valle del Cauca.

El Piloto despegó para realizar la primera aplicación a las 07:29 HL, con 104 litros de producto y 12 galones de combustible, para una autonomía de 2 horas, hacia la finca La Juliana, ubicada en coordenadas N 04°44'45.3"-W 075°57'19.9".

El vuelo transcurrió sin novedad y al llegar al predio, el Piloto realizó el debido reconocimiento antes de iniciar la aplicación de químico, y cumplió con la misión de aspersión de 2.75 hectáreas en La Juliana. El tiempo de vuelo fue de una (01) hora, un poco demorado por tráfico en el aeropuerto Santa Ana, de Cartago, Valle en donde recuperó.

Posteriormente, el Piloto se dirigió a la finca La Holanda, ubicada en coordenadas N 04°44'07.02" – W 075°57'25.04" para aplicar producto en 7.71 hectáreas de cultivo de caña de azúcar; realizó el reconocimiento del lote de acuerdo con el briefing realizado el día anterior con el Jefe de Operaciones de la Compañía, para identificar obstáculos.

Dentro de ese análisis se había establecido la existencia de un tendido de cuerdas eléctricas, así como la necesidad de realizar una espera, sosteniendo en el costado ECO (E) de la trayectoria 19 del aeropuerto Santa Ana (SKGO), para esperar la autorización de "libre tránsito" por parte del ATC, para proceder a la aspersión.

La misión de aspersión se estaba realizando de manera normal y una vez que el ATC dio la autorización de libre tránsito para la última pasada, el Piloto procedió a realizar un viraje por la izquierda para enfrentarse al cultivo; no obstante, en el descenso impactó con el tendido eléctrico que era conocido; las cuerdas desaceleraron la aeronave y se enredaron en la superficies de control de la aeronave, haciéndole perder el control y ocasionando que se precipitara e impactara contra el terreno, a las 08:11 HL.

El Piloto, único ocupante resultó con lesiones leves y abandonó la aeronave por sus propios medios. Mediante un llamado vía teléfono móvil reportó el accidente al personal de la Compañía, que activó el Plan de Reacción de Emergencias para atender la situación.

Así mismo, los organismos de rescate de la ciudad de Cartago Valle acudieron al sitio.

El accidente ocurrió a las 08:11 HL con luz día, y en condiciones meteorológicas visuales (VMC).

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes – DIACC) tuvo conocimiento del accidente a las 08:45HL (12:45UTC), el mismo día, y se dispuso de un investigador, el cual se desplazó al sitio del suceso.



Fotografía No. 1: Posición y condición final de la aeronave HK5346.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

2.1 Inspección de campo

Dentro de la investigación inicial, en campo, se encontró el motor de la aeronave en su bancada sin que presentara escape de aceite o combustible. Tampoco se observaron fracturas de componentes previas al accidente.

Evidentemente, al virar por la izquierda en descenso hacia el cultivo y al nivelar los planos para realizar la aspersión, la cabina de la aeronave impactó con una cuerda, que se encontró enredada en el plano izquierdo, desacelerando la aeronave y trabando el control de alabeo de la aeronave.

Se estableció que el impacto con el tendido eléctrico se había producido con bajo ángulo de descenso y baja velocidad.



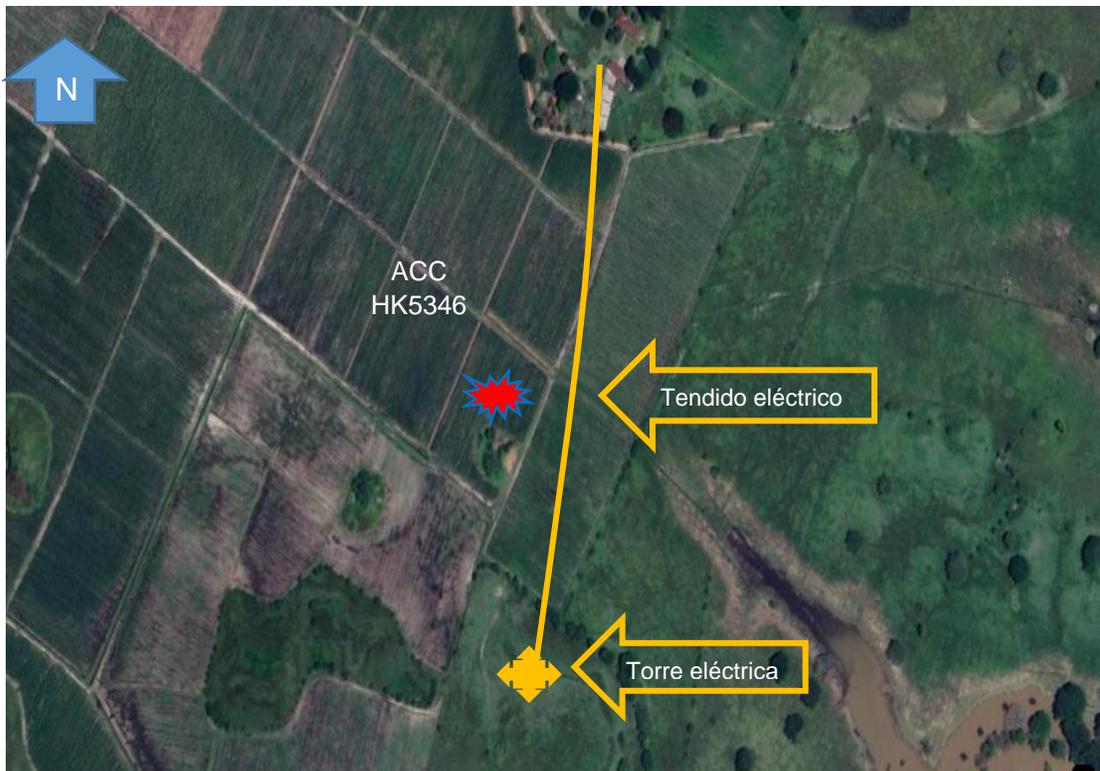
Fotografía No. 2: Cuerda enredada en el plano izquierdo del HK5346.



Fotografía No. 3: Tendido eléctrico caído por la colisión con la aeronave.



Fotografía No. 4: Ubicación del sitio del accidente con relación a la pista 01 de SKGO



Fotografía No. 5: Ubicación del tendido eléctrico y punto del accidente.



Fotografía No. 6: Posición de la planta motriz y hélice de la aeronave.

2.2 Daños sufridos por la aeronave

La inspección de la aeronave reveló los siguientes daños:

- Daños sustanciales por el impacto con las cuerdas y con el terreno.
- Daños en el tren de aterrizaje.

2.3 Otras actividades de campo

- Se realizó un análisis aerodinámico para determinar la secuencia del impacto.
- Se verificó el análisis de riesgo respecto al tendido de cuerdas en el sector a asperjar.

- Se analizaron las condiciones de viento en el sector.
- Se realizó entrevista al piloto.

2.4 Otros daños

Ninguno.

3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las áreas de:

- Factores de planeamiento del vuelo.
 - Factores humanos, físicos y psicológicos.
 - Inspección de procedimientos operacionales.
 - Efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
 - Gestión de riesgos del explotador.
-

Información actualizada el 20 de abril de 2023



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia